



San Pedro Sula, Cortés.
6 de Febrero del año 2023.

Lic. Erick Mejía
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Oficio: 049-DPMC-2023

Reciba un cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Cumpliendo con el requerimiento, adjunto informe de las publicaciones realizadas en diarios escritos, correspondientes al mes de enero de 2023, en Diario "El País", diario "La Prensa" y la Gaceta está en proceso.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente,


Keivin Josué Rivera Rápalo
Dirección de Prensa y Medios de Comunicación


06/02/2023

CC. Archivo.



**Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación**
Municipalidad de San Pedro Sula





CONVOCATORIA I CABILDO ABIERTO 2023 "RENDICIÓN DE CUENTAS"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 14 del Acta No. 48 de Sesión Ordinaria celebrada el día Trece (13) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023), por este medio **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **I CABILDO ABIERTO 2023 "RENDICIÓN DE CUENTAS"**, que se celebrará el día **SÁBADO 28 DE ENERO del año 2023, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de PLAZA DE LAS BANDERAS**, ubicada en Barrio Los Andes, 1ª. Calle, 12-13 Avenida N.O. contiguo al Estadio General Francisco Morazán.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Enero de 2023.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



INSTITUTO TECNOLÓGICO SAMPEDRANO Y ESCUELA BILINGÜE IBEROAMERICANA

ROBÓTICA



Amplio taller de robótica educativa, para nuestros estudiantes desde cuarto grado hasta diversificado

LABORATORIOS



Amplios y modernos laboratorios de informática, con conexión a internet de alta velocidad, con computadoras de primera generación

DIPLOMADO DE INGLÉS



Aprende inglés con nuestro Diplomado incluido en todos los niveles de diversificado y respaldados por Pearson Education.

POLIDEPORTIVO



Amplia cancha polideportiva bajo techo

MATRICULA ABIERTA 2023

LAS MEJORES PROPUESTAS EN LAS DISTINTAS CARRERAS

- Bachillerato en Ciencias y Humanidades con Diplomado en Salud
- Bachillerato Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas
- Bachillerato Técnico Profesional en Administración de Empresas
- Bachillerato Técnico Profesional en Informática
- Bachillerato Técnico Profesional en Administración Hotelera

SIGUENOS EN:

Más Información:
2553-5566 / 2553-5567 / 9987-7278

Bo. Guamilito, 6 Calle, entre 1 y 2 Avenida cuadra y media abajo de Diario La Prensa
tecnologicosamp@gmail.com www.itshn.com

VACANTE LABORAL

PUESTO DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA,
HONDURAS

Requisitos

- Nivel Académico: Diversificado
- Experiencia mínima en ventas: 1 año
- Edad: entre 25 a 36 años
- Indispensable que sepa manejar y que tenga licencia
- Manejo de Office
- Manejo de Outlook

Ofrecemos

- Salario básico
- Combustible
- Excelente plan de comisiones
- Excelente ambiente de trabajo
- Beneficios de Ley

Actitudes

- Persuasivo
- Proactivo
- Dinámico
- Comunicación Fluida
- Motiva al cumplimiento de objetivos y metas
- Capacidad de persuadir al cliente



INTERESADOS CONTACTAR A:
✉ bodega.honduras@metatron.com.mx
Tel. 9986-2651

SOLICITUD DE EMPLEO



Institución Educativa
desea contratar **Docentes**
en las áreas de:

► REQUISITOS:

- **Ingeniero o Pasante**
 - Mecatrónica
 - Eléctrica
 - Electrónica
- **Licenciado o Pasante**
 - Diseño Gráfico
- **Licenciado / Ingeniero o Pasante**
 - Sistemas Informáticos
- Proactivo
- Dinámicos
- Responsables
- Liderazgo
- Disponibilidad en tiempo completo
- Manejo de Personal
- Manejo Ofimática
- Creatividad/ Capacidad de innovación

✉ **Enviar hoja de vida a:**
reclutamientohumano504@gmail.com



Gerencia de
Apoyo a la Prestación
de Servicios Sociales
Municipalidad de San Pedro Sula



REQUISITOS

GUARDERÍAS MUNICIPALES

1. Entrevista con el padre de familia
2. Llenar ficha
3. Edad de 6 meses a 6 años
4. Copia de partida de nacimiento
5. Copia de tarjeta de vacunación
6. Copia de exámenes de sangre, orina y heces para niños y niñas
7. 2 fotos tamaño carnet
8. Constancia de trabajo de los padres
9. Atención de enero a diciembre

JARDINES MUNICIPALES

1. Llenar ficha de inscripción
2. Edad de 4 a 6 años
3. Copia de partida de nacimiento
4. Copia de identidad de los padres
5. Copia de tarjeta de vacunación
6. Atención de febrero a noviembre (año escolar)
7. Horario 7:30 a.m. - 11:00 a.m.



9953-2876



#CiudadDeEmprendedores

Matrícula y Merienda

Gratis

0 Mensualidades



GUARDERÍAS Y JARDINES MUNICIPALES



Aviso de Licitación Pública Nacional POR LOTES LPN-MSPS/GS-01/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Equipo e Instrumental Médico y Odontológico, a participar en la Licitación Pública Nacional Por Lotes, para la ejecución del:

PROYECTO: LPN-MSPS/GS-01/2023 "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA".

- LOTE 01 EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA
- LOTE 02 EQUIPO DE IMAGEN MÉDICA
- LOTE 03 EQUIPO ODONTOLÓGICO

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso **hasta el lunes 27 de febrero de 2023**, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada. Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (**Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, correo electrónico y nombre de la persona contacto**) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **lunes 27 de febrero de 2023**; para recibir aclaraciones a más tardar el **viernes 3 de marzo de 2023**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **LPN-MSPS/GS-01/2023 "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del 27 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m.

La **Recepción y Apertura de Ofertas** se realizará en acto público el **lunes 13 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



Aviso de Licitación Pública Nacional POR LOTES LPN-MSPS/GS-01/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Equipo e Instrumental Médico y Odontológico, a participar en la Licitación Pública Nacional Por Lotes, para la ejecución del:

PROYECTO: LPN-MSPS/GS-01/2023 "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA".

LOTE 01 EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA
LOTE 02 EQUIPO DE IMAGEN MÉDICA
LOTE 03 EQUIPO ODONTOLÓGICO

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso **hasta el lunes 27 de febrero de 2023**, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada. Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (**Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, correo electrónico y nombre de la persona contacto**) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **lunes 27 de febrero de 2023**; para recibir aclaraciones a más tardar el **viernes 3 de marzo de 2023**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **LPN-MSPS/GS-01/2023 "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del 27 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m.

La **Recepción y Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 13 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.mspgs@sanpedrosula.hn



Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

PRONUNCIAMIENTO

El Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, como ente responsable y preocupado por el correcto desarrollo de la infraestructura de nuestro país, siendo miembro de la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), ante el próximo nombramiento del Gerente de esa institución, se pronuncia de la siguiente manera:

1. La Ley Constitutiva del SANAA expresa literalmente en el Artículo 23: "Serán atribuciones de la Junta Directiva: Literal c) Nombrar, suspender o remover al Gerente y al Sub-Gerente y a propuesta del primero, a los jefes de Departamento o Sección. El Gerente y el Subgerente deberán ser personas con capacidad técnica y administrativa en esta clase de trabajos"
2. Se exhorta a los demás miembros de la Junta Directiva del SANAA a que consideren como requisito inherente al cargo, que el profesional idóneo que será nombrado en la Gerencia del SANAA, sea un profesional de la Ingeniería Civil colegiado y solvente, con las debidas competencias técnicas y administrativas para una adecuada gestión en esa importante institución.

Tegucigalpa, MDC, a los 30 días del mes de enero de 2023.

JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS



CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA OPTAR AL CARGO DE:



DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, **COMUNICA**: A los interesados a participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna, para esta Secretaría de Estado, que para postularse al cargo deberán cumplir los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS

1. Ser hondureño en el ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad.
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario, que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado.
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa.
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña.
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables.
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional.
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.

C. "No podrán participar los que se encuentren inhabilitados según la Norma General de Auditoría Interna Gubernamental TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público emitido por el TSC".

D. DOCUMENTACIÓN SOPORTE A PRESENTAR

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte:
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada).
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales vigente.
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece, actualizada.
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el Tribunal Superior de Cuentas, (TSC).
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (original).
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por la postulante dirigida a la Directora de ONADICI (original).
8. Fotocopia del título universitario anverso y reverso con su respectivo sello de registro y si es de alguna otra universidad diferente a la estatal, debe presentar su respectiva incorporación.
9. Fotocopia del título de Perito Mercantil y Contador Público.
10. Fotocopia de cursos recibidos y Constancias de los mismos.
11. Para consultas o solicitud de formatos comunicarse al correo siguiente: direccion@onadici.gob.hn

E. OFERTA SALARIAL: TREINTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS L. 34,000.00

El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado, dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso de Director de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización. El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día lunes 20 de febrero del presente año, hasta las 2:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínika, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa. M.D.C.

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización

MANDAN A EXDIPUTADO MIDENCE OQUELÍ A ENFRENTAR LA JUSTICIA AL DISTRITO SUR

Su extradición la autorizó ayer un juez de Primera Instancia.

Un juez de Primera Instancia y magistrado de la Corte Suprema autorizó la solicitud de extradición del exdiputado hondureño Midence Oquelí Martínez Turcios, quien es solicitado por el Gobierno de Estados Unidos.

Midence Oquelí es requerido por la Corte del Distrito Sur de Nueva York, por delitos vinculados a las armas y al tráfico de drogas.

El exdiputado se presentó a la audiencia de presentación y evacuación de medios de pruebas el 11 de enero pasado.

Actualmente, Martínez Turcios guarda detención provisional y permanece custodiado en las instalaciones de la Dirección de las Fuerzas Especiales.

DATO



1- Midence Oquelí estaba prófugo de la justicia desde julio de 2018, cuando un jurado lo acusó de ser un poderoso integrante del cártel de "Los Cachiros" y hombre de confianza de los principales cabecillas del cártel: Devis Leonel y Javier Rivera Maradiaga.

2- Martínez Turcios, fue diputado en el Congreso hondureño en los periodos 2010-2014 y 2014-2018 por el departamento de Colón, considerado la cuna de la organización criminal "Los Cachiros".

3- Asimismo, corrió por la reelección para un tercer período en 2018-2022, pero perdió en las elecciones generales de 2017. Un año después fue imputado por EE.UU. por delitos de narcotráfico.



Midence Oquelí Martínez Turcios buscó la reelección para un tercer período en 2018-2022 con una de las corrientes del Partido Liberal, pero perdió.

La captura del exdiputado hondureño se ejecutó el diciembre de 2022 en el departamento de Colón.

Las investigaciones de la Fiscalía de Estados Unidos establecen que Midence Oquelí Martínez Turcios recibió más de un millón de dólares en sobornos y otros pagos de los líderes del grupo criminal "Los Cachiros", que usó, entre otras cosas, para enriquecerse y financiar sus campañas políticas.

Aprovechando su poder político y autoridad, se convirtió en testaferro de los hermanos Rivera Maradiaga, para legitimar los negocios de "Los Cachiros".

Además, actuó en ocasiones como propietario parcial de una de las empresas denominada "Ganaderos Agricultores del Norte", que supuestamente servía para el lavado de activos de la estructura criminal en el país y Estados Unidos.

El documento que describe la acusación contra el exdiputado señala que desde el 2004, hasta 2014, con el supuesto apoyo de miembros del grupo "Los Cachiros" en Honduras y en otros lugares, trabajaron juntos en el lavado de dinero.

También con su apoyo permitió el tráfico de cientos de kilogramos de cargas de cocaína enviadas a Honduras, por la vía aérea y marítima.

Fijan fecha a la extradición de Michael Derringer Powery

El 27 de enero del presente año será extraditado Michael Derringer Powery Wood, otro hondureño solicitado por la Fiscalía de Estados Unidos por delitos de narcotráfico.

A Derringer Powery los acusaron los estadounidenses por tres delitos relacionados al narcotráfico, y es requerido por la Corte de Texas, Estados Unidos.

Este extraditable fue capturado en el departamento de Islas de la Bahía, el pasado 7 de agosto.

Ese mismo día, un juez natural de primera instancia realizó la audiencia de información en la solicitud de extradición a Powery

Wood.

La Corte de Estados Unidos (EE.UU.), para el Distrito Oeste del Estado de Texas, pide a este hondureño por tres cargos vinculados al tráfico de estupefacientes.

Desde 2014 a la fecha, han sido expatriados 33 hondureños a EE.UU. por delitos de narcotráfico.

Actualmente también se mantienen en proceso las posibles extradiciones del ex alcalde de Yoro, Arnaldo Urbina, y del exdiputado, Midence Oquelí Martínez, a quien ayer un juez de instancia autorizó su extradición.



Michael Derringer Powery será enviado a la Distrito Oeste del Estado de Texas.



CONVOCATORIA I CABILDO ABIERTO 2023 "RENDICIÓN DE CUENTAS"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 14 del Acta No. 48 de Sesión Ordinaria celebrada el día Trece (13) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023), por este medio **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **I CABILDO ABIERTO 2023 "RENDICIÓN DE CUENTAS"**, que se celebrará el día **SÁBADO 28 DE ENERO del año 2023, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de PLAZA DE LAS BANDERAS**, ubicada en Barrio Los Andes, 1ª. Calle, 12-13 Avenida N.O. contiguo al Estadio General Francisco Morazán.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Enero de 2023.


Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal


María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

MARCO BOGRÁN Y ALEX MORAES CULPABLES POR EL “MASCARILLAZO”

El exdirector de Invest-H seguirá en prisión; mientras a Moraes le revocaron la medida cautelar de prisión.

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en materia de Corrupción, por unanimidad de votos, encontró culpables a los exfuncionarios de Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-H) Marco Antonio Bográn Corrales y a Alex Alberto Moraes Girón, por el caso del “Mascarillazo”.

Los anticorrupción condenaron a Bográn por el delito de fraude y a Moraes por el delito de violación de los deberes de los funcionarios.

En el caso de Bográn, el fallo de culpabilidad es a título de autor, el cual conlleva una pena abstracta de

cinco a siete años de prisión.

También el pago de una multa por la cantidad igual o hasta el triple de valor de lo defraudado e inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la pena de prisión.

Los jueces determinaron en su fallo absolver de responsabilidad penal a Moraes Girón, por el supuesto delito de fraude en perjuicio de la administración pública por el cual se le instruyó esta causa.

En consecuencia, el Tribunal de Sentencia en Materia de Corrupción resolvió revocar de forma inmediata la medida cautelar de pri-

sión preventiva a Alex Moraes Girón, en virtud que el delito de violación de los deberes de los funcionarios no tiene una pena privativa de libertad.

En relación al señor Marco Antonio Bográn Corrales, se mantiene la medida cautelar de prisión preventiva.

Los hechos probados en el Juicio Oral y Público detallan que producto de la declaración de emergencia por COVID-19 en el país, y en virtud de la solicitud enviada por el gerente administrativo de la Secretaría de Salud, a través



Alex Alberto Moraes Girón y Marco Antonio Bográn Corrales (de pie) escuchan el fallo en el tribunal anticorrupción de Tegucigalpa.

del oficio de fecha ocho de abril de 2022 dirigida Marco Antonio Bográn Corrales, se procedió a realizar la compra de cuatrocientos setenta y cuatro mil (474,000) mascarillas KN95 a la empresa GyT, de la cual era en aquel momento representante el señor Juan José Lagos.

Esta acción se registró en la orden de compra 019-2020 de esa misma fecha (08-04-2020): entregándole Invest-H a Juan José Lagos la cantidad de veinte millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos lempiras (201334,600.00) en concepto del cuarenta por ciento (40%) de adelanto,

con un plazo de entrega de siete días.

El monto total de la compra fue de cincuenta millones ochocientos treinta y seis mil quinientos lempiras (1501836,500.00).

Dicha orden de compra fue firmada por Moraes Girón, quien, además, firmó el formulario de gasto, para pagar el anticipo antes referido pese a que ese porcentaje excedía lo establecido tanto en la Ley de Contratación del Estado por un 20% como en las Normas MCC por un 15%, y tampoco contaba con el respectivo auto motivado que justificara la decisión de autorizar el pago.



Aviso de Licitación Pública Nacional POR LOTES LPN-MSPS/GS-01/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Equipo e Instrumental Médico y Odontológico, a participar en la Licitación Pública Nacional Por Lotes, para la ejecución del:

PROYECTO: LPN-MSPS/GS-01/2023 “SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA”.

**LOTE 01 EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA
LOTE 02 EQUIPO DE IMAGEN MÉDICA
LOTE 03 EQUIPO ODONTOLÓGICO**

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso **hasta el lunes 27 de febrero de 2023**, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada. Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (**Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, correo electrónico y nombre de la persona contacto**) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **lunes 27 de febrero de 2023**; para recibir aclaraciones a más tardar el **viernes 3 de marzo de 2023**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **LPN-MSPS/GS-01/2023 “SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA”**. Favor abstenerse de enviar consultas después del 27 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m.

La **Recepción y Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 13 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

ROBERTO CONTRERAS, ALCALDE DE SAN PEDRO SULA, PRESENTARÁ SUS LOGROS DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

SAN PEDRO SULA. Este día se llevará a cabo la conferencia “San Pedro Sula Avanza con Transparencia”, en la cual, el alcalde de la Ciudad de Emprendedores, presentará sus logros del año 2022, así como los proyectos a futuro para el municipio.

La conferencia se desarrollará en el salón Mario Bellot de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) a partir de las 10 de la mañana, sin duda un evento muy importante que tiene como propósito fundamental presentar los logros obtenidos en el año 2022, el primer año de gestión del alcalde Roberto Contreras, así como de presentar los futuros proyectos y obras para impulsar a la Ciudad que más Avanza, en infraestructura, en salud, en finanzas, en tecnología, nuestra San Pedro Sula.



El alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, es cercano a su gente.

Cabe señalar que en esta conferencia estarán presentes importantes personalidades, entre ellos; Eduardo Facussé, presidente de

la CCIC, Mateo Yibrin, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Alice Shackelford, Coordinadora Resi-

dente de las Naciones Unidas en Honduras, todos los congresistas del departamento de Cortés, el Cuerpo Consular y medios de co-

municación, quienes conocerán de primera mano el informe de un año lleno de éxitos para la municipalidad sampedrana.

Durante el evento, el alcalde Roberto Contreras, compartirá un breve discurso y se presentará un video que resume el gran trabajo que ha hecho la corporación municipal para beneficio de todos los sampedranos.

Como un adelanto de lo que será esta importante conferencia, el alcalde señaló a Diario El País, que en el primer año de gobierno destacan acciones enfocadas a apoyar a la educación, el deporte, ambiente, seguridad, cultura, competitividad, salud, infraestructura, así como los emprendimientos, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo económico de la ciudad.

SAN PEDRO SULA
LA CIUDAD QUE MÁS AVANZA

TE INVITA A SINTONIZAR

CONFERENCIA
SAN PEDRO SULA AVANZA
CON TRANSPARENCIA




#CiudadDeEmprendedores

30 DE ENERO DE 2023 | 9:30 A.M.
 TRANSMISIÓN FB LIVE  MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
 ROBERTO CONTRERAS

NUEVA VERSIÓN SOBRE MUERTE DE BIG BOY: FUE POR “DEPRESIÓN”

Veterinaria así lo asegura, contradiciendo la opinión del director del OABI, quien aseguró que fue por asfixia.

La jirafa “Big Boy” no habría muerto por descuido, ni por asfixia sino por depresión y soledad, aseguró el sábado la veterinaria y administradora del zoológico, Joya Grande, Dilcia Méndez, en el noticiero TN5 Matutino.

“No murió por descuido. Pue-

do asegurar que ella estaba con los mejores cuidados posibles en alimentación y salud”, sostuvo la experta dos días después de hacerse pública la muerte de Big Boy, la jirafa que por 8 años fue el atractivo de Joya Grande.

Además, la veterinaria indicó que la edad pudo ser un factor clave de su muerte, no obstante, “Big Boy” tenía 15 años y las jirafas llegan a vivir entre 30 y 35 años, por lo que su muerte ha sido considerada “prematura” por otros expertos.

Méndez sostuvo que se puede deducir también que una de las causas de su muerte pudo ser que padecía depresión al permanecer sola en su especie.

La jirafa fue donada por un

zoológico de Guatemala cuando tenía 8 años y desde entonces estaba a la espera de una compañía, según esta profesional.

La versión de la veterinaria contrasta con la del director de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), Jorge González, quien el viernes informó sobre las causas de la muerte de “Big Boy”.

“Los gases que tenía que expulsar, no lo pudo hacer y eso la asfixió, probablemente fue parte de lo que causó la muerte. No tenemos antecedentes que tenía problemas”, dijo el profesional del Derecho.

Señaló que la afirmación anterior lo establecía el informe preliminar de la necropsia hecha a Big



“Big Boy” era el emblemático mamífero del zoológico de Joya Grande, en Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

Boy por una comisión técnica integrada por personal del zoológico del Parque Nacional El Picacho -en Tegucigalpa-, Secretaría de MiAmbiente y OABI.

“Sufría bastante de depresión, se podría decir, por la soledad. Según tengo entendido es un animal que tenía que estar recibiendo amor y cuando se sentía solo eso le afectaba bastante”, explicó la veterinaria.

De igual manera, desmintió que “Big Boy” haya sido vendida y comentó que, tras quitársele la piel, se enterró en el mismo espa-

cio que era su hogar en el zoológico, ubicado en Santa Cruz de Yojoa, Cortés, al norte de Honduras.

Cabe recordar que este atractivo turístico fue incautado en 2013 a la familia Rivera Maradiaga, conocida como “Los Cachiros”, cuyos principales miembros guardan prisión en Estados Unidos acusados por delitos relacionados con el narcotráfico.

Hoy, Joya Grande le pertenece al Estado y es administrado por OABI, luego que en 2020 fuera declarado en comiso a favor del Estado.



Aviso de Licitación Pública Nacional POR LOTES LPN-MSPS/GS-01/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Equipo e Instrumental Médico y Odontológico, a participar en la Licitación Pública Nacional Por Lotes, para la ejecución del:

PROYECTO: LPN-MSPS/GS-01/2023 “SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA”.

LOTE 01 EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA
LOTE 02 EQUIPO DE IMAGEN MÉDICA
LOTE 03 EQUIPO ODONTOLÓGICO

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso **hasta el lunes 27 de febrero de 2023**, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada. Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (**Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, correo electrónico y nombre de la persona contacto**) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **lunes 27 de febrero de 2023**; para recibir aclaraciones a más tardar el **viernes 3 de marzo de 2023**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **LPN-MSPS/GS-01/2023 “SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, EQUIPO ODONTOLÓGICO Y EQUIPO DE IMÁGENES MÉDICAS, PARA EL MACRO DISTRITO DE SALUD MUNICIPAL COFRADÍA”**. Favor abstenerse de enviar consultas después del 27 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m.

La **Recepción y Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 13 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre Ira y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal